

ACTA 1

Resolución N° 11/2024

VISTO:

1. Que por Resolución Nro 97/2023 se aprobó el Plan de Licencia Anual 2023 del Sr. Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Marcelo Delgado, CI: 3.648.131-3 en el cual se fijó para la primera mitad de la licencia reglamentaria, el día 17/01/2024 al 30/01/2024 inclusive (10 días generados el año 2023)

CONSIDERANDO:

1. Que el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal de Aguas Corrientes, entienden que el usufructo de la licencia mencionada, en la fecha establecida, significará una complicación a las varias actividades, tareas y demás que surgieron una vez fijada la licencia, y se deben desarrollar en el mencionado periodo, para lo cual se entiende pertinente suspender la licencia reglamentaria en el periodo antes mencionado, fijando una fecha que genere menos controversias para el desarrollo de las distintas acciones y actividades previstas por el Municipio.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,

RESUELVE:

1. **Suspender** la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Marcelo Delgado, CI: 3.648.131-3, fijada por Resolución Nro 97/2023, del día 17/01/2024 al 30/01/2024 inclusive (10 días generados el año 2023).
2. **Definir** en los proximos concejos el nuevo periodo de licencia reglamentaria que se fijará debido a que, en este momento no es posible definirlo ya que no se cuenta aun con el cronograma completo de actividades.
3. **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4. **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES